

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

3 de noviembre de 1997

- Número 241

Página 1451

SUMARIO

Página

Página

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Aprobadas por la Comisión de Educación y Cultura

 Conmemoración del centenario de la muerte de Juan de Herrera de Movellán-Roiz, Valdáliga. Nº 269. 1452 [43I110]

- Construcción del Instituto de Secundaria y

Bachillerato en Alceda, Corvera de Toranzo. Nº 267. 1452

 Construcción urgente de un Centro de Educación Secundaria en Val de San Vicente, N° 272. 1452

 Construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria para Polanco y Miengo. Nº 273 1453 [43]113]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE JUAN DE HERRERA DE MOVE-LLÁN-ROIZ, VALDÁLIGA. (Nº 269).

[43]110]

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día diecisiete de octubre de 1997, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N° 269, relativa a conmemoración del centenario de la muerte de Juan de Herrera de Movellán-Roiz, Valdáliga, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 170, correspondiente al día 7 de julio de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de octubre de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43]110]

- "1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que incluya al pueblo de Movellán en Roiz (Valdáliga) como escenario de los actos conmemorativos del centenario de la muerte de Juan de Herrera.
- 2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que realice cuantas gestiones sean necesarias, tanto con el Ayuntamiento de Valdáliga como con los propietarios actuales, para la realización de un museo específico sobre Juan de Herrera en su casa natal de Movellán (Roiz-Valdáliga), que sirva de exposición permanente sobre su vida y obra, y desarrolle las funciones de archivo, documentación e investigación."

CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE SECUN-DARIA Y BACHILLERATO EN ALCEDA, COR- VERA DE TORANZO, (Nº 267).

[43|109]

Aprobación la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintiocho de octubre de 1997, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 267, relativa a construcción del Instituto de Secundaria y Bachillerato en Alceda, Corvera de Toranzo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 170, correspondiente al día 7 de julio de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de octubre de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[431109]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que desarrolle cuantas iniciativas sean necesarias para incluir en la red de centros educativos la construcción prioritaria de un Instituto de Secundaria y Bachillerato en Alceda (Corvera de Toranzo) para el curso 1.997/98".

CONSTRUCCIÓN URGENTE DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN VAL DE SAN VICENTE. (N° 272).

[43581]

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintiocho de octubre de 1997, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 272, relativa a construcción urgente de un Centro de Educación Secundaria en Val de San Vicente, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 184, correspondiente al día 16 de julio de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de octubre de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43581]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que urja al Gobierno de la Nación para que incluya en la red de centros la construcción urgente de un Centro de Educación Secundaria en Val de San Vicente, acorde con las necesidades educativas de la Comarca del Nansa".

CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA POLANCO Y MIENGO. (Nº 273)

[43]113]

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintiocho de octubre de 1997, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 273, relativa a construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria para Polanco y Miengo, presentada por rl Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 184, correspondiente al día 16 de julio de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de octubre de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43]113]

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que realice cuantas gestiones sean necesarias para la construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria en la finca "Pereda" de Polanco destinado a los estudios de los municipios de Polanco y Miengo".



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES